

ACTAS



CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERIODO ORDINARIO ACTA 012 DE 2015

FECHA: El Carmen de Viboral, martes 27 de febrero

LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal

HORA: De las 20:03 a las 22:50 horas

ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:

MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta

HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero

JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ (20:12)
Vicepresidente Segundo

HERNÁN DE JESÚS ALZATE (20:16)

VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO (20:16)

RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO (20:26)

WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA

HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ

ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO

JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:26)

SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ (20:26)

JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ

HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO

INVITADO: Abogado Julián Mauricio Londoño,
Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte
Alcaldía Municipal
El Carmen de Viboral

Se anexa listado de asistencia de la presente sesión

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral

5. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2015 de la siguiente Secretaría.
- 5.1. Secretario de Movilidad Tránsito y Transporte, Abogado Julián Mauricio Londoño.
6. Lectura de comunicaciones
7. Propositiones y Asuntos Varios
8. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Puesto en consideración el Orden del día por parte de la señora Presidenta, fue aprobado con ocho (8) votos positivos. Ausentes sin excusa los concejales John Jairo Arcila Gómez, John Fredy Quintero y la Concejala Sandra Milena Ramírez Gómez; Asuntos con excusa los Concejales Hernán de Jesús Álzate y Alejandro Giraldo Quintero.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados, los concejales John Jairo Arcila Gómez, John Fredy Quintero, Sandra Milena Ramírez Gómez, Hernán de Jesús Álzate y Alejandro Giraldo Quintero, se hicieron presentes posteriormente a la sesión.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Alpidio López Restrepo.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonamos el Himno a nuestro Municipio

5. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE SECRETARÍA.

5.1. SECRETARIO DE MOVILIDAD TRÁNSITO Y TRANSPORTE, ABOGADO JULIÁN MAURICIO LONDOÑO.

Inicio mencionando el fortalecimiento en la atención de los usuarios que a diario llegan a la secretaría de movilidad, tránsito y transporte, con la habilitación de una oficina para la realización de los diferentes tramites como,

- Información sobre requisitos de trámites
- Liquidación comparendos
- Entrega de vehículos inmovilizados
- Liquidación de impuesto vehicular
- Correspondencia
- Orientación al usuario

Dijo que hay 885 vehículos matriculados en la secretaría y 2.955 motocicletas (Información RUNT, para el 12 de febrero de 2015) y vehículos reales circulando: 8.000 vehículos (aproximadamente) 10.000 motocicletas (Aproximadamente)

Sobre la Inspección de movilidad, tránsito y transporte informó lo siguiente,

ACCIDENTALIDAD:

Total accidentes 2013: 747

Total accidentes 2014: 390

Diferencia de 357 accidentes menos, reducción de un 48% la cifra de accidentalidad.

Total accidentes letales 2013: 11

Total accidentes letales 2014: 06

Diferencia de 05 accidentes menos, reducción de un 40% la cifra de accidentalidad.

CUMPLIMIENTO DE LA META INDICADORES DEL S.I.G

Meta: 24 accidentes por mes

Octubre 2014: 23 (octubre 2013: 76)

Noviembre 2014: 23 (noviembre 2013: 76)

Diciembre 2014: 23 (diciembre 2013: 53)

Enero 2015: 23 (enero 2014: 39)

- Fallos de procesos contravencionales: 101
- Procesos contravencionales por alcoholemia: 99
- Exonerados: 10
- Sancionados: 89

ÁREA DE CONTROL TRANSITO Y TRANSPORTE, PERSONAL OPERATIVO:

- 4 Agentes de Tránsito
- 2 Policías de Tránsito
- 1 Educadora Vial
- Grupo de Gestores de Seguridad Vial
- Servicio de Grúa y Parqueadero

Contó que se adoptó el plan de movilidad (Decreto 143 del 21 de octubre de 2014),

- Peatonalización de vías.
- Jerarquización y definición de vías primarias.
- Sentido vial de vías de manera unidireccional.
- Reglamentación de vías con prohibido parquear.
- Creación y reglamentación de las Zonas de Estacionamiento Regulado (Z.E.R.)
- Prohibición de descenso de pasajeros en la Unidad de Funcionamiento Céntrica (U.F.C.)
- Horario de restricción cargue y descargue de mercancía.
- Definición de lugares despacho, recorridos y paraderos de las rutas de transporte público de pasajeros del Municipio.

REGLAMENTACIÓN CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS DE CARGA PESADA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO (Decreto 173 del 29 de Diciembre de 2014)

A partir de 20 toneladas, Zona Urbana del Municipio, Vía Rionegro hasta la Cl 41, Vía El Canada hasta la Cr33, se pone a disposición el Centro de Acopio. Regir de Manera sancionatoria a partir del 01 de Marzo de 2015

Mencionó el Acuerdo Municipal 07 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCENTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE PARQUEADEROS PÚBLICOS EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL", con el cual se ha realizado la recuperación del espacio público (Énfasis en la zona céntrica)

- Carrera 33 (Entre Calles 31 y 24)
- Carrera 31 (Entre Calle 33 y 30)
- Carrera 30 (Entre Calle 33 y 27)
- Calle 27
- Calle 29
- Calle 30
- Calle 31

Se inició de socialización y diagnóstico del programa de sustitución de vehículos de tracción animal. (Capacitaciones en normas de tránsito) también los operativos de recuperación del espacio público en los establecimientos de comercio que lo invaden realizando su actividad económica (talleres de reparación y venta de repuestos de vehículos), además capacitación de los agentes de tránsito en pruebas de alcoholemia (ley 1696 de 2013)

- Capacitación de los agentes de tránsito en la realización del nuevo informe de accidentes de tránsito.

- Consecución de kit de tránsito a través de gestión realizada ante la concesionaria DEVIMED S.A. (12 conos, 2 resaltos móviles, 2 paletas de flujo de tránsito, 2 petos reflectivos)

Se realizaron diferentes actividades como:

- Sensibilización a conductores de carga
- Campaña a motociclistas
- Sensibilización peatones y pasajeros
- Operativos recuperación espacio público, dado el parqueo permanente en vías y andenes.
- Charlas educativas "seguridad vial"
- Charlas educación vial ciclistas
- Operativos de control
- Señalización vía El Carmen - Alto de Boquerón - gestión Gobernación de Antioquia
- Señalización vía El Carmen - El Canada, gestión Gobernación de Antioquia
- Señalización vía El Carmen - Rionegro, gestión realizada ante DEVIMED S.A.
- Señalización horizontal (de piso)
- Señalización vertical
- Creación de las Z.E.R. (zonas de estacionamiento regulado)

Igualmente se instalaron de cinco paraderos en las veredas, Campo Alegre, El Cerro, La Sonadora, La Milagrosa y Las Garzonas.

Sobre el Plan de Acción 2015, dijo que importante el tema de contratación nueva para el año 2015, el proyecto principal es al programa de vehículos de tracción animal, además programada la compra de un concensor digital para continuar con las campañas de embriaguez, también la posible compra de elementos que ayuden al tema de digitalización de la Secretaría.

Para terminar dijo que otro proyecto importante es la dotación de equipos de comunicación y de radios para los agentes de tránsito, para una mayor efectividad.

INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: felicitó al Secretario de Tránsito por las bahías, ya que fue una solicitud que había enviado al Alcalde hace varios días atrás, fue un gran acierto.

Contó que en estos días, un camión no encontró donde descargar porque la zona aún no está marcada y cualquier carro se parquea dónde está el espacio, sugirió marcarlas.

Preguntó por qué aún hay camiones descargando en los almacenes y en los depósitos de materiales, también pregunto por qué no están presentes los guardas de tránsito que son quienes cometen las infracciones, además hay unos que les falta mucha ética y moral, sugirió que en las próximas invitaciones que se le realicen a la Secretaría de Tránsito estén presentes algunos guardas de tránsito.

También preguntó que paso con una persona que tuvo un accidente con los agentes de tránsito en la carrera 33, al cual dicen que le hacharon gas pimienta.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: resaltó la tarea que ha realizado el Secretario de Tránsito, entre ellas la recuperación del espacio público, mencionó los puntos críticos que hay en el municipio, uno de ellos es el tema de los guardas de tránsito, mostró preocupación por que varias personas dicen que se sienten perseguidos, sugirió realizar los respectivos correctivos, preguntó si la ley también existe para los agentes de tránsito, o si el fin justifica los medios.

Manifestó tristeza porque había dos (2) agentes de tránsito y el señor que trabaja haciendo el parqueo de los carros y si hay no se podía parquear por los agentes de tránsito lo dejó parquear y luego le generaron el comparendo, eso se debe corregir.

Comentó que han convertido las calles en bodegas, aparte de que se parquean, ponen las botellas y las cajas en el piso, felicitó al Secretario de Tránsito, reitero que se vio la mejorara en la movilidad del municipio.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: mencionó que ya no se sabe si los guardas de tránsito están haciendo su trabajo o es algo personal, por que como se meten los guardas de tránsito en contravía para realizar un parte a una persona que tenía que entrar así, porque la vía se encontraba cerrada, muy respetuosamente solicitó revisar el caso.

Sobre las mulas dijo que obstruyen el paso y andan en contravía, reiteró que para eso se tiene un centro de acopio, sugirió tomar medidas para que no sigan entrando, ya que están dañando los andenes.

Sobre la grúa, pregunto cómo hacen el inventario de las motos y los carros, también cual es la póliza, ya que una persona lo abordó y le mostró la moto cuando se la llevaron y le dañaron algunas cosas y el guarda de tránsito le dijo que ellos no la dañaron, indicó que se debe tener más cuidado.

Respecto a las charlas educativas de los ciclistas, dijo no saber si es viable o no, ya que mantienen por la calle de la Cerámica; sobre los cocheros sugirió poner mano dura ya que se ven en el parque principal en contravía.

Preguntó cómo quedo la carrera 30 entre calles 16 y 19, porque está marcada hacia abajo, muy amablemente pidió realizar bien la marcación.

Manifestó que los supermercados cogieron como bodegas las zonas de parqueo, solicitó poner más atención sobre dicho tema. Mencionó que a una persona la grúa se le llevó el carro y le hicieron un daño, fue la policía de carretera, cuando iba a poner el denuncia el señor de la grúa le dijo que mejor se quedara callado que porque ya le conocían la placa, eso es algo raro y deben ser imparciales.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: preguntó si a los guardas los capacitan en relaciones humanas, expresó que si alguna capacitación deben recibir los seres humanos es sobre relaciones humanas, sobre las zonas de estacionamiento regulado dijo tener dudas, preguntó cómo han socializado con los motociclistas la forma de parqueo, porque la dejan atravesada e interrumpe el parqueo de un carro.

Respecto a la grúa dijo que solo cobra lo que debe cobrar la grúa más el parqueadero, preguntó de qué gana el Municipio con la grúa a parte de los dolores de cabeza que ha traído.

CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: expresó que mínimo el 10% de una Administración Municipal deberían ser personas jóvenes y recién graduadas con un excelente perfil, mencionó que la Secretaria de Movilidad, Tránsito y Transporte es una secretaria difícil, reconoció las zonas de estacionamiento regulado, un gran acierto para el municipio.

Habló sobre el trato de los agentes de tránsito con las personas, expresó que hace falta con urgencia un proceso de formación humana y trato al ciudadano, porque están al servicio de la comunidad.

Respecto a la CIA dijo que el decreto 019 de 2012, da la posibilidad de que se pueda prestar ese servicio, aclaró que ha sido reiterativo con este tema, sugirió que en lo que resta del año 2015 se pueda realizar los trámites necesarios para prestar el servicio desde la secretaria, indicó que si desde lo público la ley los faculta para hacer ese tipo de formaciones y que los recursos se queden en la secretaría, se debe hacer.

Manifestó la importancia de replantear el decreto donde se establecieron los costos de la grúa y del parqueadero, ya que la comunidad se queja de ellos, trajo a colación la sentencia C 1408 de

2000, la cual declaro la asequibilidad del artículo 231 del código nacional de tránsito, la corte dice el numeral 3 (...) *“los costos ocasionados por el traslado del vehículo y por la utilización del estacionamiento o parqueadero no pueden ser fijados y cobrados arbitrariamente por las autoridades de tránsito y menos por los particulares que presten el servicio de grúa o que facilitan las instalaciones del lugar en que abra de permanecer el vehículo hasta su reclamo por el propietario, dichos costos son únicamente los que normalmente se cobran en el mercado por esos servicios, de lo contrario se vulnera el principio constitucional de la igualdad artículo 13 de la constitución política puesto que a situaciones idénticas el uso de grúa o parqueadero por comparación con los eventos en que cualquier persona los utiliza se estaría dando un trato diferente y además asaltaría la buena fe de las personas”*

Muy amablemente le solicité al Secretario de Transito que se tome la tarea de revisar el decreto en el que se establecieron las tarifas de la grúa y el parqueadero para poder decir que cumple con la legalidad.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: comentó que la Secretaria de Transito de Bogotá, expidió un decreto para que solo se cobrara lo regulado por ley que es 48 pesos por minuto, manifestó que sería muy importante que se viera reflejado en el municipio.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: contó que el Secretario de Tránsito en sesiones pasadas dijo que se cobra el servicio de la grúa y el de parqueo, pero se exonera del comparendo, preguntó si hay funcionarios de la secretaria a disposición de los dueños de la grúa y un parqueadero, ya que en nada se está beneficiando el municipio y lo que se pretende es que si hay infracciones se les cobre.

Resaltó la función de los Agentes de tránsito, reflejado en la disminución de los accidentes de tránsito, dijo que hay que sensibilizar a los guardas de tránsito y a los conductores, expresó que se debe hablar con el conductor para saber si realmente es acreedor a la infracción o no.

En relación al parqueo de las motos, mencionó que están ocupando el puesto de un vehículo, se debe optimizar el parqueo de vehículos tanto de motos como carros, es una labor de la Secretaria de Transito.

Preguntó porque la grúa se tiene que esconder en un camino como si fueran delincuentes, es una grúa que está prestando un servicio, dijo que no es justo que los de la grúa y el parqueadero se beneficien y el municipio no.

Expreso que en la zona urbana es donde más accidentes se han presentado, preguntó qué planes tiene la Secretaria de Tránsito para reducir la accidentabilidad, también en que va la puesta de un resalto

en la carrera 28 con calle 32 y al finalizar la calle de las arcillas, además preguntó en que va el plan de desarrollo al 2014.

Dijo que al lado del coliseo se parquean las microbusetas en la mitad de la calle, lo que restringe la movilidad de los carros y se congestiona la vía, indicó que hay personas que se han quejado por el mal servicio en la Secretaria de Transito, muy amablemente solicitó poner más cuidado en ese sentido.

CONCEJAL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO: sobre al estacionamiento de las microbusetas que mencionó el Concejal Hernán Álzate, agregó que en la calle 31 se estacionan sobre el andén, solicitó tomar medidas al respecto.

CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: resaltó el cumplimiento de los planes de acción en lo referente a la construcción de paraderos, dijo que en Puente Larga se necesita un paradero.

Seguidamente preguntó que controles se han hecho con los vehículos informales que prestan el servicio de transporte, ya que es demasiado importante realizar un seguimiento, porque no cumplen con la normatividad.

Expresó que es demasiado loable lo que han hecho con el control de los vehículos de carga pesada, preguntó que estrategias van a tomar para que el acceso de estos vehículos no sea directamente al casco urbano, también preguntó por el cumplimiento del plan de desarrollo.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: hizo énfasis en el tema de las cifras, manifestó que las secretarías deben ser autosostenibles, deben tener rubros y presupuestos, solicitó allegar a la Corporación el comportamiento presupuestal de los años 2012, 2013 y 2014 al igual que el presupuesto final de los mismos años, el total del recaudo y el comportamiento de gastos.

Sobre el tema de los paraderos, expresó que el 98% fueron aciertos, pero hubo uno (1) que lo tuvieron que reubicar el de Cristo Rey, respecto a la zona de parqueaderos dijo que se debe analizar, porque se hacen a media cuadra de parqueaderos de motos o carros, ya que hay que analizar el mercado de dichos parqueaderos.

En relación a los controles rurales, manifestó no saber por qué se va a una vereda a hacer un puesto de control, dijo que a veces se persigue demasiado al campesino, estuvo de acuerdo con que se realicen pero se debe ser un poco más condescendiente.

(...) *“acá nos están contando en un informe de gestión el cambio de vehículos de tracción animal, para que cuando se vaya a dar no vallan*

a decir que aquí se socializó el cambio de vehículos de tracción animal por los inconvenientes que se han tenido"

Resaltó el tema de alcoholemia y mencionó que se deben seguir realizando, sobre la grúa preguntó cómo se hace el recaudo y como llevan el control, si entregan un recibo, si se hace en la oficina o en una sucursal bancaria, consideró que la relación debe ser la misma que las infracciones de tránsito, ya que si no coinciden se está cometiendo un delito.

Si es rentable y se compra maquinaria pesada y camioneta, sería bueno que la Secretaria de Transito pensara en comprar una grúa.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: consideró que hay que bajarle al tema de la grúa, porque se convirtió en un negocio para el dueño de la grúa, hizo referencia a la mejora de la Secretaria de Transito tanto en los diferentes trámites que realiza como en la señalización, sugirió poner a trabajar al inspector de tránsito a sacarlo de la oficina y dele directrices, dijo que por la calle del comando mantienen motos parqueadas en contravía todo un día y hay si no hay grúa, si se puede conseguir más personal no se tiene que atropellar a las personas.

Seguidamente respecto a las motos expresó que se parquean en todas partes y quitan el espacio para los carros, eso se debe organizar.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ REAMÍREZ: dijo que los servidores públicos pecan tanto por misión como por omisión, por lo que es ilógico decir que un guarda de transito que encuentre una irregularidad no genere el comparendo, el que anda bien no tiene por qué temer cuando un guarda de transito está realizando los respectivos controles, sugirió realizar sensibilización con los conductores sobre la importancia de tener todos los documentos al día.

Comentó que el inspector de transito viene cumpliendo con las funciones que le son encomendadas, máxime que la secretaria es nueva, que está en crecimiento por lo que no se les puede exigir igual que a una que lleva varios años de creada, considero que lo que han hecho es viable y que va muy bien encaminada, reitero que el inspector de transito está realizando lo que le compete.

Explicó que como se le exige a la comunidad respeto si los mismos agentes de tránsito y la policía no lo hacen, se parquean en prohibidos, la policía se parqueo en la zona de discapacitados del parque principal, sugirió mejorar esa parte.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: contó que no se puede asumir el papel de un Alcalde que es quien puede dar órdenes, aclaró que la posición de los Concejales es ayudar a la Administración haciéndole ver las

irregularidades y realizando también los reconocimientos, consideró q no se debe asumir un papel de Alcalde.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: manifestó que conocía muy bien que el Concejal Hernán Álzate había presentado el proyecto de la oficina de tránsito y sabe cuáles son las funciones del inspector de tránsito, por eso es que no sirvió en Colteger, indico que el jefe inmediato de la Secretaria de Transito es el Doctor Julián Londoño, y el inspector es quien tiene que ver con los agentes de tránsito, dijo que no tiene duda alguna de que quien manda es el Alcalde, aclaró que a un señor que tiene las motos para trabajar y hacer domicilios lo partieron y en la calle del comando las motos en contravía y para ellos si no hubo ley.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ REMÍREZ: manifestó que debe primar el respeto ante cualquier cosa, solicitó tener en cuenta los accionares de los Concejales para aplicar el reglamento interno.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: dijo al Concejal Héctor Fabio Gómez que le dijeron que si era el Alcalde, me trato mal, me quito la función de Concejal, sino respeta como exige respeto.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: aclaró que si no hubiera servido en Colteger no hubiera durado diez (10) años en la empresa. Dijo que si se leyó las funciones del inspector de tránsito porque dice que los guardas de transito están bajo el mando de del inspector de policía.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: dijo que el inspector de transito no manda a los guardas a que hagan cosas mal hechas, aquí no es dar la orden de que echen a alguien, le sugirió al Concejal William Gómez que si no está de acuerdo pida una moción de censura si es que no sirve el tránsito.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: pidió una moción de orden por que han salido del tema.

CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: muy respetuosamente solicitó llamar a lista y verificar el quórum.

HERNAN DE JESÚS ALZATE	PRESENTE
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	(AUSENTE)
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	PRESENTE
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	PRESENTE
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	PRESENTE
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	PRESENTE
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	PRESENTE
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	PRESENTE
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	PRESENTE
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	PRESENTE

SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	PRESENTE
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	(AUSENTE CON EXCUSA)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	PRESENTE

Continuo el Concejal John Jairo Arcila Giraldo, agradeciendo al secretario de Movilidad Tránsito y Transporte por el informe, resaltó las zonas de estacionamiento regulado, ya que se ha visto el orden y la recuperación del espacio público, igualmente los paraderos de los buses en las veredas.

Respecto a la grúa, propuso enviar un comunicado al señor alcalde con copia a la Secretaria de Transito, para adquirir una grúa para el municipio por rating o por leasing.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta la proposición del Concejal John Jairo Arcila Giraldo, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	NO
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	NO
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	(AUSENTE CON EXCUSA)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 7 VOTOS
NO: 5 VOTOS

TOTAL VOTACION: 12

Como consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: expresó que el Secretario de Transito tiene buenas relaciones humanas, sobre la alcoholemia dijo que hay una ley que dice que un guarda de tránsito para realizar una prueba de alcoholemia debe tener una mínimo una hora, se debe educar a la comunidad para que cuando a un conductor diga cuento lleva bebiendo porque debe pasar mínimo una hora.

Comentó que en la calle de las Arcillas una vez un motociclista entro a un almacén y un guarda de transito hay mismo lo partió, al día

siguiente otra persona se parqueo mas de dos (2) horas y no lo partieron, indico que la ley debe ser para todos.

Felicito a la guarda de transito Carolina, ya que le parece muy educada, sobre la carrera 33 solicito revisar y mirar por que los motociclistas andan a muy alta velocidad.

Muy amablemente solicito a la Presidenta nombrar una Comisión para tener una reunión con los guardas de tránsito para que expliquen por que actúan de esa manera, también que las respuestas sean enviadas por escrito.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta la proposición del Concejal Alpidio López Restrepo, se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	(AUSENTE CON EXCUSA)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 7 VOTOS
NO: 5 VOTOS

TOTAL VOTACION: 12

Como consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos.

Puesta en consideración por parte de la Presidenta la proposición del Concejal Alpidio López Restrepo, de nombrar una Comisión se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	NO
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	NO
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	NO
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	NO
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	NO
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI

JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	(AUSENTE CON EXCUSA)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 7 VOTOS
NO: 5 VOTOS

TOTAL VOTACION: 12

Como consecuencia fue aprobada con siete (7) votos positivos.
CONCEJAL HUGO RAMIRO ARBELÁEZ: preguntó quién pago detrimento patrimonial, si lo hubo en el cambio de la carrera 33 en un solo sentido.

Puesta en consideración por parte del Vicepresidente Segundo la proposición del Concejal Alpidio López Restrepo, de enviar las respuestas por escrito se obtuvo el siguiente resultado nominal,

HERNAN DE JESÚS ALZATE	SI
HUGO RAMIRO ARBELAEZ OSORIO	SI
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO	SI
JHON JAIRO ARCILA GÓMEZ	SI
ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO	SI
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO	SI
WILLIAN DE JESÚS GÓMEZ PAREJA	SI
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMIREZ	SI
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO	SI
JHON FREDY QUINTERO ZULUAGA	SI
SANDRA MILENA RAMIREZ GÓMEZ	SI
JORGE IVAN RIOS MARTINEZ	(AUSENTE CON EXCUSA)
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO	SI

SI: 12 VOTOS

TOTAL VOTACION: 12

Como consecuencia fue aprobada con doce (12) votos positivos.

CONCEJAL ALPIDIO LÓPEZ RESTREPO: sugirió colocar un paradero en la casa de la discapacidad, ya que en ese lugar se beneficiarían muchas personas.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: nombró como integrantes de la Comisión para tener una reunión con los guardas de tránsito a los siguientes Concejales

Alpidio López Restrepo. Coordinador

Sandra Milena Ramírez Gómez
Hermes Daniel Zuluaga Giraldo.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

- ✓ Invitación por parte del Alcalde Municipal y la Gerente de la Cimarrona ESP, a la socialización del proyecto Hídrico este viernes 20 de febrero de 2015, salida a la 1:30 p.m. en el parque principal
- ✓ Se les informó que a los respectivos correos se les envió la convocatoria para el subsidio de transporte para los estudiantes de educación superior.
- ✓ Respuestas por parte de la Secretaria de Salud, Natalia Arbeláez a las inquietudes planteadas por los Corporados en la sesión del viernes 06 de febrero.
- ✓ Comunicado de parte de COREDUCAR, donde solicitan espacio para socializar un proyecto respecto al lote del sector norte del municipio.

CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: mencionó que había entendido que la invitación era a una caminata y ahora dicen que es a la socialización de un proyecto hídrico, preguntó si tiene que ver con la misma actividad del viernes.

PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: aclaró que siempre se habló de una socialización de un proyecto hídrico.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

En este orden del día no hubo proposiciones aprobadas.

7.1 PROPOSICIONES APROBADAS

7.2 ASUNTOS VARIOS

7.2.1 PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: manifestó que al respuesta del Doctor Rodrigo Orozco quedó clara, respecto al comunicado de la Gobernación, comentó que habló con el señor Alcalde y él le dijo que no le había llegado el documento, por tal motivo le dejaron la copia con Eucaris Gómez y que enviara con carácter urgente la respuesta de que se va hacer, el Alcalde le informó que como ya el tema estaba en manos del tribunal lo mejor era esperar a que el tribunal se pronuncie y ahí se mirara que hacer.

7.2.2 VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: manifestó que una cosa como se hace se deshace, y si el Alcalde se va a demorar para organizarlo, entonces se deshace.

7.2.3 CONCEJAL HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ: mostro inconformidad por la respuesta que dio el señor Alcalde, como es posible que si al Alcalde se le ha respaldado en el Concejo Municipal en la mayoría de los proyectos, responda eso, máxime después de la ilustración que realizó el Doctor Rodrigo Orozco.

Felicitó a la Corporación porque solo fueron once (11) artículos, reconoció lo que realizó el Concejal John Jairo Arcila con el proyecto, dijo que existen formas para demostrar otras situaciones diferentes, la idea es coadyuvar y hacer las cosas bien, aclaró que el único que tiene la facultad para presentar el proyecto es el Alcalde Municipal.

Lo que se hizo fue de buena fe, el Alcalde sabe que se acompañó y tiene conocimiento de la situación y que puede atenuar para que el Concejo Municipal si a bien lo quiere presente la derogatoria de los once (11) artículos, que será lo más viable y lo que debería hacer.

Consideró que en un dialogo amigable y conciliador hablar con el señor Alcalde para que mire revise la posición que tiene frente al tema que se está tratando en este momento.

7.2.4 CONCEJAL VICENTE ARCILA GIRALDO: se unió a la preocupación del Concejal Héctor Fabio Gómez Ramírez, ya que el sábado cuando se encontraba en la inauguración de la placa polideportiva de la vereda la Guamito, le preguntó al Alcalde Municipal si le había llegado la información de la demanda del Estatuto de Rentas y respondió que sí, y que iba a revisar bien las situación.

Referente a lo que dijo el Alcalde de esperar hasta que el tribunal se pronuncie, consideró que es una respuesta que no es acorde con lo que se ha hecho en el Concejo Municipal, él fue quien radico el Estatuto Tributario y es la parte más fuerte en la parte de presupuesto, el Concejo se dio a la tarea de estudiarlo, realizó una labor que debió haberla realizado un grupo de expertos y asesores.

Espera que así mismo como se apoyó y dio el respaldo al Alcalde Municipal en el proyecto, ahora presente el proyecto de derogatorias.

7.2.5 CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: se unió a la extrañeza, dijo que es una salida demasiado fácil el decir que se debe esperar a ver qué pasa, considero que los Concejales se deben poner las pilas, en las manos esta aprobar o no, porque quieren celeridad cuando las iniciativas son de allá, manifestó la importancia de que en los buenos términos con el señor Alcalde se llegue a una conciliación, seria consecuente con todos los Corporados.

Propuso una prórroga por tres (3) días.

7.2.6 CONCEJAL JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ: mostró preocupación por el silencio administrativo que se tiene para demostrar que se pidió el estudio de algunos artículos, y no respondieron porque decían que no era de su competencia.

Comentó que se puede tener una reunión con el señor Alcalde para hablar del tema, para decirle que se le debe dar a celeridad al tema y que no se puede esperar hasta que los entes tomen decisiones.

7.2.7 CONCEJAL HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO: indicó que se aprobó el Estatuto Tributario de buena fe, sugirió unirse y que la mesa se sienta y convoque con urgencia una reunión con los trece (13) Concejales para explicarle por qué se debe presentar un proyecto para subsanar lo que esta pasando.

7.2.8 CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: recomendó a la Presidenta que a primera hora se sienta con el señor Alcalde y hable con él para mirar que se va hacer.

7.2.9 CONCEJAL HERNÁN ALZATE: propuso que la mesa directiva le envié al señor Alcalde un comunicado firmado por todos solicitando que por favor presente un proyecto de acuerdo para modificar o derogar acorde con la ley los artículos que fueron demandados.


7.2.10 PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: dijo que primero se hace la reunión y después lo propuesto por el Concejal Hernán Álzate.

8. CIERRE DE LA SESIÓN: Agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 22:50 horas, citando para el jueves a las 20:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez Hoyos